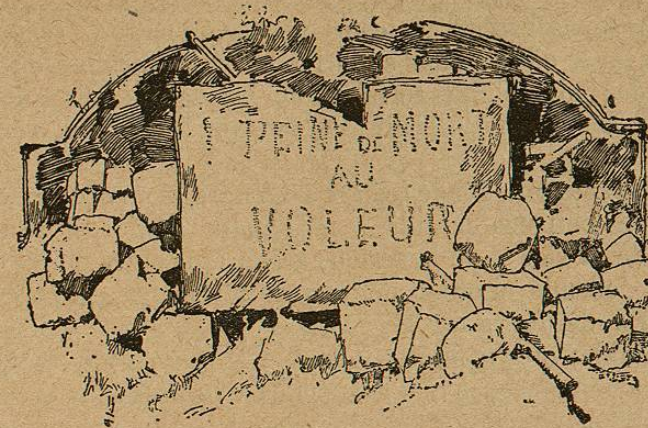
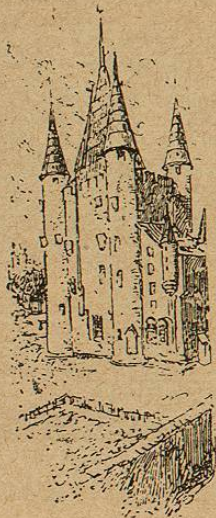


Pueblo y soldados, unidos de corazón, asisten á este gran espectáculo. El inflexible va á ceder. El rey lo manda y Bouillé obedece. Avanza entre ellos triste y sombrío, y sobre su espada realista jura fidelidad á la Revolución.



CAPITULO X

**Del nuevo principio.—Organización espontánea de Francia
(Julio de 1789.—Julio de 1790)**

La ley era respetada en todas partes por acción espontánea.—Obscuridad y desorden del antiguo régimen.—El orden nuevo se crea á sí mismo.—Los nuevos poderes nacen del movimiento de la libertad conquistada y de la defensa.—Asociaciones interiores y exteriores que preparan las municipalidades y los departamentos.—La Asamblea crea trescientos mil magistrados departamentales, municipales y judiciales.—Educación del pueblo por las funciones públicas.

He contado detallada y largamente las resistencias del viejo principio, Parlamentos, nobleza y clero, y voy en pocas palabras á inaugurar el principio nuevo, á exponer brevemente el hecho inmenso donde estas resistencias vinieron á perderse y anularse.

Este hecho, admirablemente sencillo en una variedad infinita, es *la organización espontánea de Francia*.

Aquí está la historia, lo real, lo positivo, lo durable. Lo demás es una nonada.

Y sin embargo, ha sido preciso contar largamente esta nonada.

El mal, precisamente porque es una excepción, una irregularidad, exige, para ser comprendido, un minucioso detalle. El bien, al contrario; lo natural no es casi conocido de antemano por su conformidad con las leyes de nuestra naturaleza, por la imagen eterna del bien que llevamos dentro de nosotros.

Las fuentes de donde sacamos la historia han conservado precisamente lo menos digno de ser conservado, el elemento negativo, accidental, la anécdota individual, tal ó cual intriga pequeña, tal acto de violencia.

Los grandes hechos nacionales de esta época se han realizado por fuerzas inmensas, invencibles, y por esto mismo de ningún modo violentas; han atraído poco las miradas y han pasado inadvertidas.

Cuanto se ha escrito de estos hechos generales, refiérese únicamente á las leyes que de ellos se derivaron, á las últimas fórmulas. Pero ¿y los grandes movimientos sociales que los decidieron, que fueron su origen, su razón, su necesidad? Apenas una línea los recuerda en el porvenir.

El hecho supremo donde todo se engendra se realizó en aquel milagroso año que comienza en Julio y termina en Junio; el resurgimiento espontáneo de la vida y de la acción, acción que entre tantos desórdenes particulares defiende el orden nuevo y de antemano realiza la ley, es el engendrador de la nueva ley.

La Asamblea cree conducir y es ella la que sigue; es el espejo de Francia, su amanuense; lo que Francia hace la Asamblea lo registra más ó menos exactamente, lo formula y lo escribe bajo su dictado.

Que vengan aquí los escribas á aprender, que salgan un momento de su antro y descubran sus montañas de papel timbrado. Si Francia no hubiera podido salvarse más que por su pluma y su papel, Francia hubiera perecido cien veces.

Momento grave de interés infinito aquel en que la naturaleza se encuentra á tiempo para no perecer, en que la vida en presencia del peligro sigue al instinto, su mejor guía, y encuentra en él su salvación.

Una sociedad envejecida en esta crisis de resurrección nos hace asistir al origen de las cosas. Los publicistas soñaban con el renacimiento de las naciones. ¿Para qué soñar?; hela aquí.

Si; es la transformación de Francia la que nosotros tenemos ante los ojos... Dios te proteja ¡oh, arca de Noé; que El te salve y te sostenga sobre estas olas sin orillas donde te veo temeroso flotando sobre el mar del porvenir!... Francia nace y se levanta al estampido del cañón de la Bastilla. En un día, sin preparativos, sin haberse puesto de acuerdo de antemano, toda Francia, aldeas y ciudades, se organizó al mismo tiempo.

En cada lugar ocurre lo mismo: se va al ayuntamiento, se toman las llaves y el poder en nombre de la nación. Los electores (en 1789 todos han sido electores) forman comités como el de París, de donde salieron luego las municipalidades regulares.

Los gobiernos de las ciudades, como el del Estado, escapan con la cabeza baja por la puerta falsa, dejando á la comunidad que pague las deudas contraídas.

La Bastilla financiera que la oligarquía de los notables ocultaba á todas las miradas, la caverna administrativa aparece á la luz del día. Los informes instrumentos de aquel régimen de pillaje, el embrollamiento de los papeles, la sabia confusión de todos los cálculos, son sacados á la luz pública.

El primer grito de esta libertad que los adversarios llaman el espíritu del desorden, es al contrario, orden y justicia.

El orden en plena luz.

Francia dijo á Dios como Ajax: «¡Hacedme perecer si queréis, pero á la claridad de los cielos!»

Lo que había de más tiránico en la vieja tiranía era su obscuridad. Obscuridad del rey para el pueblo, de los jefes de las ciudades para la ciudad; obscuridad no menos profunda del propietario para el labrador.

¿Qué se debía pagar en consecuencia al Estado, á la comunidad y al señor?... Nunca podía saberse. La mayor parte pagaba, y pagaba sin saber cuándo acababa su deuda. La profunda ignorancia en que el gran educador del pueblo, el clero, lo había mantenido, entregaba ciego y sin defensa á la espantosa codicia de los borroneadores de papel.

Cada año era más negro para el pobre labriego y más caro el papel timbrado. Estos recargos misteriosos, desconocidos, que era preciso pagar sin pedir explicaciones, se iban acumulando unos sobre otros en el corazón del pueblo como un tesoro de venganza, de indemnizaciones exigibles.

Muchos, en 1789, decían que en cuarenta años habían pagado, con tantos recargos, mucho más de lo que valían los bienes de que no eran propietarios.

No se cometió en las campiñas ningún atentado contra la propiedad, sino actos realizados en nombre de la propiedad misma. El campesino la interpretaba á su manera, pero nunca le cupo duda sobre la idea misma de este derecho.

El trabajador de los campos sabe bien qué es y lo que cuesta adquirir; la adquisición por el trabajo que él hace y quiere hacer todos los días, le inspira el respeto de la propiedad y se la presenta como una religión.

En nombre de la propiedad, largo tiempo violada y desconocida por los agentes de los señores, fué realizado aquel acto de los campesinos, cuando colgaban las insignias de la tiranía feudal y fiscal, las medidas de las primicias injustamente agrandadas, las cribas que separaban el grano para el señor, no dejándoles más que la paja.

Los comités de Julio del 89, origen de las municipalidades del 90, fueron para las ciudades sobre todo la insurrección de la libertad, y para las aldeas la de la propiedad; hablo de la propiedad más sencilla, del trabajo del hombre.

Las asociaciones de las aldeas fueron sociedades de garantía: 1.º, contra el hombre de negocios; 2.º, contra el ladrón; dos palabras siempre sinónimas.

Conjuración contra los hombres de dinero, colectores, regidores, procuradores, administradores, contra toda aquella afrentosa zangana que por una magia desconocida había esterilizado la tierra, agobiado las bestias de labor, y enflaquecido al campesino hasta los huesos, hasta el esqueleto.

Confederación también contra aquellas partidas de ladrones que recorrían Francia, gentes sin trabajo y hambrientas, mendigos converti-

dos en ladrones, que durante la noche cortaban los trigos, aunque estuviesen verdes, matando toda esperanza.

Si los pueblos no hubiesen tomado las armas, hubiese sobrevenido un hambre terrible, un año como el año mil y como otros muchos de la Edad Media. Aquellas partidas trashumantes, insaciables, esperadas en todas partes y que el terror hacía creer presentes en todos lugares, he-laban de espanto á nuestras poblaciones, menos militares que hoy.

Todos los pueblos se arman. Las aldeas se prometieron protección mutua. Convenían entre ellas reunirse, en caso de alarma, en tal lugar estratégico ó en tal posición central que dominaba un paso de camino ó de río, importante para el país.

Un solo hecho explicará esto mejor. Recuerda este hecho el pánico de Saint-Jean-du-Gard que he descrito antes.

Una hermosa mañana de estío los habitantes de Chavignon (Aisne) vieron, no sin temor, sus calles llenas de gente armada. Afortunadamente reconocieron que eran sus vecinos y amigos, los guardias nacionales de todas las comunidades vecinas que, alarmados por una falsa noticia, habían andado toda la noche para ir á defenderla de los ladrones. Lo que se esperaba fuera un combate se convirtió en una fiesta.

Toda la gente de Chavignon salió de sus casas y se mezcló á sus amigos. Las mujeres llevaron y pusieron en común cuantos víveres tenían y abrieron barriles de vino. Se desplegó en la plaza la bandera de Chavignon y debajo de ella se colocaron panes y racimos atravesados por una espada desnuda; la divisa resumía todo el pensamiento de aquel instante: abundancia y seguridad, libertad, fidelidad y concordia.

El capitán jefe de los guardias nacionales que habían ido á Chavignon hizo un discursito muy conmovedor sobre el apresuramiento de las comunidades en ir á defender á sus hermanos: «A la primera palabra hemos dejado nuestras mujeres y á nuestros hijos llorando; hemos dejado nuestros arados y nuestros utensilios en los campos, y sin tener apenas tiempo de vestirnos hemos venido...»

Las gentes de Chavignon, en una comunicación á la Asamblea nacional, le cuentan todo como un hijo á su madre, y llenos de reconocimiento agregan esta frase nacida en el corazón: «¡Qué hombres, señores, qué hombres desde que les habéis dado una patria!»

Estas expediciones espontáneas se hacían así, como en familia, marchando el cura del pueblo á la cabeza. En la de Chavignon cuatro de las comunidades que concurrieron llevaban sus curas respectivos.

En otros sitios, por ejemplo, en el Alto Saona, los curas no sólo se asociaron á estos movimientos, sino que fueron sus jefes y promovedores. El 27 de Septiembre de 1789, en los alrededores de Luxenil se federaron las comunidades rurales, bajo la dirección del cura de San Salvador. Todos los alcaldes juraron en sus manos.

En Issy-l'Évêque (Alto-Saona) ocurrió una cosa más extraña aún. En el abandono y carencia de toda autoridad pública, no quedando ni un

magistrado, un valiente cura se apoderó de todos los poderes; hizo ordenanzas; juzgó procesos ya juzgados; hizo acudir ante él á los alcaldes de las aldeas vecinas y promulgó ante ellos las leyes nuevas que daba á la comunidad; después, armado, con la espada en la mano, comenzó á proceder al reparto equitativo de las tierras.

Fué preciso detener su celo, recordarle que había todavía una Asamblea nacional.

Y he aquí el hecho raro y singular. El movimiento, en general, fué regular, mejor ordenado de lo que hubiera podido esperarse en tales circunstancias. Sin ley, todo seguía una ley; la conservación y la salud.

Antes que las municipalidades se organicen, la aldea se gobierna, guarda y defiende como asociación armada de habitantes del mismo lugar.

Antes que hubiera distritos y departamentos creados por la ley, las necesidades comunes, especialmente la de asegurar los caminos y llevar subsistencias, forman asociaciones entre aldeas y aldeas, ciudades y ciudades, grandes confederaciones de protección mutua.

Se siente uno inclinado á bendecir estos peligros cuando se observa que han obligado á los hombres á salir de su soledad, á arrancarse su egoísmo, habituándolos á vivir en los demás, y que han arrancado en estos espíritus, aturdidos por el sueño de tantos siglos, la primera chispa de fraternidad.

La ley viene á reconocer, autorizar y coronar todo esto; pero no lo ha producido.

La creación de las municipalidades, la concentración en sus manos de todos los poderes, aun los no comunales (contribución, alta policía, situación de la fuerza armada, etc.), esta concentración, tan duramente censurada en la Asamblea, no era efecto de un sistema, sino el simple reconocimiento de un hecho.

En el abandono de la mayor parte de los poderes, en la inacción voluntaria (siempre pérdida) de los poderes que quedaban, el instinto de conservación había hecho lo que hace siempre; los interesados habían tomado la dirección de sus negocios.

¿Quién no está interesado en tales crisis? El que no tiene propiedades, *el que no tiene sobre qué caerse muerto*, como se dice despreciativamente, tiene algo más querido que ninguna propiedad: una mujer é hijos que defender.

La nueva ley municipal crea *un millón doscientos mil* magistrados municipales. La organización judicial crea *cien mil* jueces (cinco mil jueces de paz y ochenta mil asesores de los jueces de paz). Todo esto tomado en los *cuatro millones doscientos noventa y ocho mil* electores primarios que como propietarios ó arrendatarios pagaban el valor de tres jornales, cerca de tres libras.

El sufragio universal había dado seis millones de votos; concebiría, y luego hablaré de ello, que dados los diversos principios que dominaron